UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
90 Años
FACULTAD DE INGENIERÍA

ADENDA Nº 01
AL CONTRATO Nº 30/2016

ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA EMPRESA "FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A. (FISA)", PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, INFORMÁTICOS Y MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA EL LABORATORIO DE SISTEMAS DE POTENCIA Y CONTROL – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONACYT – SBE – AD REFERENDUM.----------

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, entre la **FACULTAD DE INGENIERÍA - U.N.A.**, representada en este Acto por el **Señor Interventor de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Prof. Dr. Ricardo Garay Argüello** , con domicilio en el Campus Universitario, cuidad de San Lorenzo, por una parte designado en adelante **"LA CONTRATANTE"** y por la otra, la empresa **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A. (FISA)**, representada por el **Sr. Horacio Di Pardo Armele**, con cédula de identidad Nº 1.357.337, domiciliado en la casa de la calle Avda. Perón esq. El Trabajador, con teléfono Nº (021) 331 230, RUC: 80021625-3; denominado en adelante **"LA CONTRATADA"**, convienen en celebrar el siguiente acuerdo de prórroga de la vigencia del **Contrato Nº 30/2016**, firmado en fecha 19 de Julio de 2016.----------

Visto:

- ***La Cláusula 6ª del mencionado Contrato:***

2. LA VIGENCIA DEL CONTRATO.----------

LA VIGENCIA DEL CONTRATO el plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el 31 de Diciembre de 2016----------

Las partes Acuerdan prorrogar la vigencia del Contrato Nº 30/2016, modificando la cláusula 6ª, que queda redactada de la siguiente manera:

2. LA VIGENCIA DEL CONTRATO.----------

La vigencia del presente contrato se fija desde la suscripción del mismo hasta el día **31 de Diciembre de 2017**, sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2017.--------

Las demás cláusulas quedan invariables.

En prueba de conformidad se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los **14 días del mes de Febrero de 2017.---------- ----------**

Sr. Horacio Di Pardo Armele
Ferretería Industrial S.A. (FISA)
La Contratada

Horacio Di Pardo Armele
Gerente General
Ferretería Industrial S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
1889
FACULTAD DE INGENIERIA

Prof. Dr. Ricardo Garay Argüello
Interventor
La Contratante